

Administración 2021-2024

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS.

Antes de dar inicio a la sesión extraordinaria hago del conocimiento del justificante de la LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA el cual se somete a la consideración de esta comisión aprobándose por mayoría de los presentes.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día miércoles 26 veintiséis de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en la sala María Elena Larios ubicada en la planta baja en el interior de este Honorable recinto, por lo que atendiendo al oficio 170/2021 por parte de la Secretaria General, turnado a esta comisión por conducto de su presidenta y al oficio 12/AHMZG/2021B que fue dirigido a la oficina de Secretaria General con fecha 23 de noviembre del presente año convocamos a la primera sesión extraordinaria de esta comisión, por lo que de esta manera comparecen las regidoras, C. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA, C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA y C. MARISOL MENDOZA PINTO en su carácter de vocales y presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40 al 48 y 52 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, procedemos a celebrar la presente sesión, previa convocatoria, se somete a consideración lo siguiente:

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de las Regidoras:

| REGIDORES 🎡 | ASISTENCIA |
|-----------------------------------|--------------|
| C. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA | PRESENTE |
| C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA | JUSTIFICANTE |
| C. MARISOL MENDOZA PINTO | PRESENTE |

Administración 2021-2024

Comisión, por lo que se declara existente el QUORUM legal por lo procedemos a presentar el Orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Revisión y Análisis de la Nominación como Hijo Benemérito Predilecto a Favor del Doctor Vicente Preciado Zacarías.
- 4.- Se propone día para la entrega de la Nominación en una Sesión Solemne.
- 5 Asuntos Varios.
- 6.- Clausura.

Por lo que una vez verificado el quorum y leído el orden del día, les solicito que los que estén a favor, lo manifiesten levantando su mano:

| REGIDORES | A FAVOR | EN CONTRA | EN ABSTENCIÓN |
|--------------------------------------|------------|--------------|------------------|
| C. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA | Х | | |
| C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA | | | |
| C. MARISOL MENDOZA PINTO | Х | | |

Se aprueban el orden del día por mayoría de los presentes.

DESARROLLO DE LA SESION

Siguiendo con el presente orden del día pasamos al punto número tres, Revisión y Análisis de la Nominación como Hijo Benemerito Predilecto a



Administración 2021-2024

----- El deteriorado estado de salud del Ilustre Hijo Emérito don Vicente Preciado Zacarías nos ha llevado a realizar una pausa para analizar la verdadera dimensión de su persona y de su obra en beneficio de esta municipalidad, motivo por el cual, sabedores de la gran sensibilidad que le caracteriza ante las cosas que hacen trascender a Zapotlán el Grande, exhortamos a Usted, Señor Presidente, para que eleve la iniciativa ante el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional, de declarar "Ciudadano Benemérito" a nuestro preclaro personaje, con la conciencia de que reúne las cualidades para considerarlo en este tipo de distinciones. - Esta declaración de "Beneméritos" para el municipio se han otorgado, en su momento, para el ilustre presbítero don José Manuel de Jesús Munguía Vázquez en 2007; así como para la Delegación de Ciudad Guzmán de la Cruz Roja Mexicana y para el señor Cura don Silviano Carillo y Cárdenas (post mortem), ambas en 201.- La justificación de este tipo de distinciones se encuentran sustentadas dentro del reglamento para otorgar Nominaciones Premios, Preseas y Reconocimientos por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, publicado en el órgano oficial Trayectoria del mes de junio de 2003: "aquellas personas físicas o jurídicas que con sus acciones contribuyan al beneficio del Municipio o de un sector importante de este '.....------

---- El DOCTOR VICENTE PRECIADO ZACARÍAS.- Nació en Ciudad Guzmán, Jalisco, el 12 de mayo de 1937. Hijo de Vicente Preciado Cafuentes y María Emerenciana Zacarias- Urtiaga Villalvazo. Obteniendo su título de Cirujano Dentista por la Universidad de Guadalajara con el trabajo de "Observaciones clínicas y radiográficas de algunos implantes en dientes heterogéneos previa endodoncia", que es la primera tesis aceptada en la Universidad en junio de 1965. A partir de 1964 y hasta 1977 es catedrático de la Facultad de Odontología de su alma mater, época durante la cual es invitado a impartir una serie de conferencias sobre el tema de la endodoncia en países como Argentina, Perú Yugoslavia (hoy desaparecido). Bolivia, Estados Unidos,



Administración 2021-2024

España, Costa Rica, Nicaragua, Venezuela y Brasil, logrando publicar, además, su "Manual de Endodoncia Guía Clínica" llevado como libro de texto en varias Universidades del continente americano.- En 1980 recibe el "Reconocimiento al Mérito Odontólogo" por el International College of Dentists, en compañía de los Dres. Samuel Fastlisch (Antropologia) y Yuri Kutler (Endodoncia); además, una técnica dental lleva su nombre: Gregoriy Preciado desde 1973. Un año después, en la XVIII reunión Nacional de Endodoncia, es nombrado junto con los doctores De Deus (Brasil) y S. Cohen (E.U.A.), "Autor distinguido del libro de texto".- Para 1993 le es otorgado el Premio Jalisco en odontología. Guadalajara, Jalisco. En 1996 le es entregado el Premio Nacional de Odontología capitulo Jalisco, de manos del Gobernador del Estado de Jalisco. Y es recipiendario del Premio al Mérito Profesional 1997 " Margarita Chorné y Salazar" mismo que recibe de manos del Presidente de la Republica Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, en el aula magna del Hospital General de la Ciudad de México.- Juan José Arreola lo invita, en Zapotlán, a sus lecturas Compartidas. Estas lecturas diarias duran de mayo de 1983 hasta enero de 1991, fecha en la que el escritor se marcha a Guadalajara; producto de este acercamiento es el título "Apuntes de Arreola en Zapotlán", con dos ediciones a la fecha.- En 1988 es invitado a dar clases en la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, U de G, área Humanidades. Y para 1989 Edita el libro "Partici-Pasiones", ensayos literarios. La edición de este su primer libro es diseñada y corregida por el propio J.J. Arreola.- En 1999 es candidato seleccionado por la U de G, al Premio Internacional Kalinga de la Unesco. En el año 2002 recibe el Premio Jalisco en Literatura en las instalaciones de la Armada Naval otorgado por el Consejo Editorial de la Revista Jalisco. En 2004 le es concedido el Premio Jalisco en Ciencias de la salud.- En 2006 le es otorgado el nombramiento de Maestro Emérito, en ceremonia realizada en el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara. Un año después recibe la Presea Al Mérito Ciudadano el más importante reconocimiento que se otorga por parte del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, dentro del marco del Festival de la Ciudad en Sesión Solemne de Ayuntamiento. Finalmente, el 25 de mayo de 1998 el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en Sesión Solemne, le otorgan el título de "Zapotlense Ilustre", por su trayectoria profesional y haber puesto el nombre de Zapotlán muy en alto, gracias a su dedicación y éxito en su carrera.- Un hombre que ha dado tanta Honra a su pueblo, merece todos los reconocimientos que en su vida podamos hacerle, dado que en su grandeza se sustenta la verdadera grandeza de Zapotlán.- Atentamente Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco. Noviembre 23 de 2021, 2020 año del 130 aniversario del natalicio del escritor y diplomático Zapotlense Guillermo Jiménez.- una firma ilegible.- José Fernando González Caslolo.- Tilular del



Administración 2021-2024

Una vez hecha la revisión y análisis de la Nominación como Hijo Benemérito Predilecto a Favor del Doctor Vicente Preciado Zacarías, así como leídos los motivos y su biografía les solicito que los que estén a favor, lo manifiesten levantando su mano:

| REGIDORES | A FAVOR | EN CONTRA | EN ABSTENCIÓN |
|-----------------------------------|---------|-----------|---------------|
| C. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA | Х | | |
| C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA | | I | 1 |
| C. MARISOL MENDOZA PINTO | X | | |

Se aprueba por la mayoría de los presentes

A continuación, pasamos al punto cuatro del orden del día, se propone que la Nominación como Hijo Benemérito Predilecto a Favor del Doctor Vicente Preciado Zacarías, sea entregada en sesión Solemne de Ayuntamiento para el día 03 tres de Diciembre en Sala de Cabildo a las 12:30 horas de la presente anualidad, por ser una fecha importante para el Doctor, que en Paz Descanse.

| REGIDORES | A FAVOR | EN CONTRA | EN ABSTENCIÓN |
|-----------------------------------|----------|-----------|---------------|
| C. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA | Х | | |
| C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA | <u> </u> | | |
| C. MARISOL MENDOZA PINTO | - X | • | |

Se aprueba por la mayoría de los presentes



Administración 2021-2024

ASUNTOS VARIOS.- dado que no se presentó ningún asunto vario se pasa a ultimo.

CLAUSURA. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada esta segunda sesión ordinaria por lo que siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día y año en curso, por lo que se procede a firmar el acta correspondiente, firmando al calce para constancia la presente acta, todos los que en ella intervinieron, a efecto de validar los acuerdos aquí tomados.

ATENTAMENTE

"2021, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR Y DIPLOMÁTICO GUILLERMO JIMÉNEZ"

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 26 VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO.

Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y

Festividades

SALA DE REGIDORES

MTRA. ETSY MAGALY CAMPOS CORONA

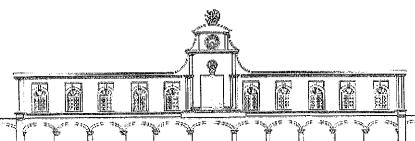
Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y

Festividades Cívicas.

LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA

Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas.

MMP/Kct/ocs C.c.p. Archivo



Av. Gristobal Colon 62 e Centro Histórico E.P. 49000 Ezapollán et Grande, Jalisco

Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx